

# Contra el intervencionismo

**COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES.** LA ENTRADA EN VIGOR DE VARIAS MEDIDAS AMENAZA LA INDEPENDENCIA Y CREDIBILIDAD DE ESTE COLECTIVO DE PROFESIONALES

DP  
PALENCIA

El Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Palencia tiene ante sí varios retos de cara a los próximos años y algunas novedades en los servicios que presta a los colegiados y que quiere transmitir a la sociedad.

Una de las cuestiones que preocupa a este colectivo es el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. El decano-presidente del órgano colegial palentino, Jesús de la Fuente Valtierra, asegura que este anteproyecto mantiene «aspectos claves de claro intervencionismo sobre unas instituciones que deberían ser independientes». Considera que el establecimiento, por Ley, de cuotas máximas es una imposición que atenta contra la libertad y la independencia de instituciones de derecho público, como son los Colegios Profesionales y que tienen y cumplen funciones de regulación de las profesiones con el objetivo del bien público y la salvaguarda de los intereses de los consumidores y usuarios.

Los profesionales legalmente establecidos en un Estado miembro de la UE podrán ejercer en España las mismas funciones profesionales que ejercían en su país de origen, lo que generará asimetrías de competencias profesionales entre profesionales foráneos y nuestros propios profesionales.

Y es que en algunos países de la UE, los ingenieros tienen competencias para realizar proyectos de edificaciones -y su ejecución-, independientemente de su uso y eso generará discriminación negativa hacia los ingenieros españoles, y viceversa, cuando pretendan actuar en otro país de la UE.

«Es discriminatorio que aquellos profesionales que trabajen por cuenta ajena y no firmen proyectos o no dirijan obras no deban colegiarse, puesto que de cualquier forma estarán realizando trabajos profesionales en los que sus decisiones y actuaciones serán importantes e implicarán consecuencias, que en algún caso podrán ser graves, e incurrirán en responsabilidades personales por su función y actividad profesional», recuerda De la Fuente.

Por ello, considera necesario que las organizaciones profesiona-



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES  
PALENCIA  
JUNTA DE GOBIERNO

les estén presentes en los debates y decisiones que les afectan, entre otros motivos porque son los mejores conocedores de su profesión y porque tienen atribuidos por Ley «la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios».

**ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN.** Otra cuestión que afecta directamente a estos profesionales es la acreditación de los Colegios como Entidades de Certificación, que para el presidente de los Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales «es una forma más de intromisión y sumisión, esta vez a través de una entidad privada, pero con delegación de funciones por parte del Gobierno, como es la *Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)*, a la que también se sitúa como organismo tutelante de los Colegios, por cuanto un informe negativo suyo podría suponer la disolución de

la Junta de Gobierno del Colegio», explica.

Supone que los Colegios deberán destinar una cantidad importante de dinero para obtener una Acreditación para certificar profesionales en algo muy específico. La certificación de personas se realiza para otorgar competencias específicas en una materia concreta, y podría haber cientos de materias que certificar: líneas de alta tensión, líneas de baja tensión, auditorías energéticas, APQ, estructuras metálicas, hormigón, etc... que en realidad no otorgan ninguna atribución profesional nueva.

«Entendemos que esto debe ser totalmente voluntario y a decisión de las corporaciones profesionales y, por supuesto, sin subyugarnos a los designios de una entidad que ni tan siquiera ha de cumplir la Ley de Procedimiento Administrativo, lo que nos produce una total indefensión», manifiesta Jesús de la Fuente.

Además, recuerda que el Colegio está adherido a la acreditación *DPC Ingenieros*, en base a lo marcado por Europa y que ya realizan

diferentes entidades de ingenieros de otros países con las que se están homologando.

Pero es más, este es el modelo que se va a implantar a través de la Tarjeta Profesional Europea, y la Directiva de Cualificaciones Profesionales, donde cualquier profes-

sional tendrá toda la información sobre sus titulaciones académicas, experiencia y formación continua, que servirá de base para la mejor empleabilidad, movilidad y competitividad de los profesionales, algo que en nuestro país hemos olvidado.

## proempleoingenieros.es

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España ha puesto en marcha su primera plataforma integral de empleo. Se trata de una herramienta de búsqueda global de ofertas de empleo de carácter sectorial, es decir, recopila todas las ofertas de trabajo para ingenieros técnicos industriales y graduados existentes en la red. Esta plataforma pone a disposición de empresas y colegiados servicios *one to one* gestionados *on line* y adaptados a las necesidades y los perfiles de los profesionales usuarios de la misma: *Pilot Primer Empleo*, *Becas ING*, *coaching* profesional para ingenieros, *mentoring*. También ofrece ayuda a los usuarios para posicionarse en el mercado laboral gracias a la acreditación DPC y una plataforma de formación. Esta web ([www.proempleoingenieros.es](http://www.proempleoingenieros.es)) estará operativa desde el próximo 19 de noviembre.

Este es uno de los servicios novedosos que ofrece el Colegio a sus miembros, al que hay que sumar plataformas de formación *e-learning*, de certificadores de eficiencia energética y de mediación, la acreditación DPC y puntos de contacto entre ingenieros y el Consejo General de Ingeniería en países como Alemania e Irlanda, así como una escuela de fomento industrial que ofrece formación específica y fomenta la vocación industrial.

## COGITI Palencia

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS  
E INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES DE PALENCIA

Corral de la Cerera 3, bajo / 34001 Palencia  
Tlfn. y Fax: 979 706 424  
E-mail: [info@coitipal.com](mailto:info@coitipal.com)



 **VISADO  
PROFESIONAL** POR UNA  
SOCIEDAD  
MÁS SEGURA

[www.coitipal.com](http://www.coitipal.com)